

Premio MUTIS a mejor autoría novel 2026

Ediciones Mutis en colaboración con la **Academia Española de artes escénicas** con objeto de impulsar la escritura dramática de artistas noveles convoca las siguientes

bases

Artículo I

Podrán participar escritoras y escritores de cualquier nacionalidad que, antes del **31 de diciembre de 2025** a las **23:59h**, presenten a esta convocatoria sus textos teatrales de temática libre, original e inédita escritos en lengua española o catalana.

Artículo II

Las obras presentadas, en solitario o en coautoría, deberán ser cien por cien originales y no haber sido publicadas ni estrenadas con fines comerciales¹. No se admitirá ningún tipo de traducción o adaptación. No se admitirán piezas compuestas con Inteligencia Artificial.

Esta convocatoria busca respaldar la autoría novel por lo que sólo podrán participar autores de hasta 35 años, tomando de referencia la fecha límite de entrega.

Artículo III

Se permite presentar textos cortos y textos largos, con un máximo de dos piezas por autor, una por cada categoría. En caso de superar ese número o de recibir varias versiones se tomará sólo la última recibida correctamente en tiempo y forma.

El Premio a mejor texto teatral (extenso) conlleva la publicación de la pieza ganadora bajo el sello de **Ediciones Mutis** en el plazo de un año. El Premio a mejor texto breve conlleva su lectura pública.

¹ No se tendrán en cuenta las salas independientes o los estrenos con reparto no profesional.

Artículo IV

Para participar bastan enviar antes del **31 de diciembre de 2025 a las 23:59h** (hora española) trámite el siguiente [formulario](#) los siguientes dos archivos:

- El **texto íntegro** de la obra en PDF con título y lema que lleve por nombre de archivo: **TEXTO_Título_Lema.pdf**. Cualquier archivo con el texto de la obra que revele o insinue la autoría quedará automáticamente descalificado.
- Un segundo PDF a modo de **plica**² que lleve por título: **PLICA_Título_Lema.pdf** y que contenga toda la información e identidad de quien participa:
 - Nombre completo, teléfono móvil, correo de contacto, el título de la obra y un lema diferente elegido por su autor/a para cada obra (larga y breve).
 - Una declaración firmada conforme se es el único responsable (o responsables si es un tándem, trío, etc.) del texto presentado y que éste es original e inédito.
 - Se recomienda registrar y aportar copia del certificado del registro de propiedad intelectual de la obra.
 - El documento nacional de identidad de los autores para demostrar el no superar ninguno la edad máxima permitida.

Artículo V

La **Academia Española de Artes Escénicas** establecerá un jurado independiente, compuesto por escritoras y escritores profesionales.

El Jurado únicamente podrá proponer una obra ganadora por cada categoría. El Premio podrá ser declarado desierto. El Jurado, si lo considera oportuno, podrá recoger en el acta un accésit sin dotación económica por cada categoría.

Artículo VI

El fallo será comunicado al término del XVII Festival MUTIS en abril de 2025. El acto de entrega oficial tendrá lugar a finales de octubre, en el XXVII Salón Internacional del Libro Teatral organizado por la **Asociación de Autoras y Autores de Teatro** y el **Centro Dramático Nacional** en el Teatro Valle-Inclán de Madrid.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones. Más información y contacto: **www.mutis.es**

² Según la RAE, una plica es un sobre cerrado y sellado en que se reserva algún documento o noticia que no debe publicarse hasta fecha u ocasión determinada.